AÑO DE 1844. Jueves 25 de abril. NÚMERO 49.



BOLETIN OFICIAL.

Este periódico se publica los martes, jueves y sábados de cada semana.

Se suscribe á 20 rs. trimestre para esta capital, y 24 para fuera franco de porte.

PROVINCIA DE ORENSE.

ARTICULO DE OFICIO.

NÚMERO 345.

GOBIERNO POLÍTICO.

El Sr. Juez de primera instancia de Ginzo de Limia con fecha 19 del actual me dice lo que sigue.

En la noche precedente se fugaron de la carcel de esta capital de partido dos presos, cuyos nombres, procedencia y señas personales se espresan á continuacion. Y por providencias de esta fecha, he acordado se haga á V. S. esta comunicacion para que se sirva disponer lo conveniente á fin de que por todos los pueblos de la provincia de su digno mando sea procurada la captura de dichos sugetos y su remision á este juzgado con la debida seguridad.=Lo que comunico á V. S. consiguiente á lo mandado.

Señas de los reos.

Tomas Colmenero, vecino de Moreiras de Ginzo, su edad 30 años, estatura 5 pies escasos, cara larga, ojos castaños, pelo negro y largo, barba poca, color cetrino, nariz larga y ancha, faltoso de dos dientes superiores; viste pantalon viejo de cutí rayado, chaleco de paño azul ordinario, y calza borceguíes.

Manuel Veloso (a) Cociñeiro, vecino de Santiago de Rubiás en este partido; su edad 33 años, estatura mas de 5 pies, grueso de cuerpo, cara redonda, nariz regular, color bueno, pelo rojo, barba id., un poco calvo por frente, ojos garzos; viste pantalon de paño negro con remiendos, chaqueta id., chaleco viejo de manchester negro, otro interior viejo de bayeta encarnada, pañuelo encarnado á la cabeza, medias de lana blanca, y calza zapato ruso.

Lo que se inserta en el Boletin oficial para que los Alcaldes y mas encargados de la proteccion y seguridad pública procedan al arresto y captura de los sugetos que se espresan en cualquiera parte adonde fuesen habidos, y los remitan por tránsitos de justicia á disposicion del Sr. Juez exortante. Orense 21 de abril de 1844.=Manuel Feijó y Rio.

NÚMERO 346.

En la Alcaldía de Rairiz de Veiga, partido judicial de Ginzo de Limia, se instruye sumaria en averiguacion de una mula que se dice fue comprada últimamente en Monterroso, cuyas señales se espresan á continuacion.

Edad cerrada ó desconocida, alzada cinco cuartas y dos dedos, color pardo ó castaño oscuro, sin notársele ningun defecto ni otra señal esterior, sino bastante rozada en el pelo de los aparejos; con albarda gallega vieja, atafal y cincha de lana de colores bastante usado, y una cabezada de cadena.

Lo que se publica por si apareciese dueño, quien deberá reclamarlo del Alcalde de Rairiz de Veiga con los comprobantes que justifiquen la pertenencia. Orense 23 de abril de 1844.=*Manuel Feijó y Rio.*

NÚMERO 347.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Habiendo suprimido esta Corporacion las plazas de los oficiales 2.° y 3.° que hasta aquí habia en la secretaría de la misma, y separado de las suyas al oficial 1.° y contador de la carretera general de Vigo á Castilla en este distrito, acordó anunciar las vacantes de estos dos últimos, para que todos los que quieran mostrarse á ellas interesados, presenten sus respectivas solicitudes dentro del término de quince dias en dicha secretaría; partiendo de la base de que el sueldo anual del espresado oficial es el de 7,000 reales, y el de 8,000 el del contador. Orense y abril 20 de 1844.=E. P., *Manuel Feijó y Rio.*=P. A. D. L. D., *Antonio Puga Araujo*, secretario.

NÚMERO 348.

INTENDENCIA.

Siendo frecuentes las quejas que se dirijen á esta Intendencia por consecuencia de la morosidad de algunos Ayuntamientos en satisfacer al Clero parroquial sus respectivas asignaciones con estricta sujecion á lo que previene la ley del culto y clero y órdenes vigentes que tratan sobre dichos pagos, y los fondos de que pueden disponer las municipalidades para hacerlos efectivos; creo de mi deber recordarles el mas exacto cumplimiento de las citadas órdenes á fin de que los deseos del Gobierno sean cumplidos, y que se eviten las multiplicadas reclamaciones de los interesados en perjuicio de estos y del servicio público. Orense 24 de abril de 1844.=*Cristobal de la Mata.*

NÚMERO 349.

Centralizacion de la deuda flotante.=Para llevar á debido efecto lo mandado por el Gobierno en la real orden de 1.º del próximo pasado que V. S. habrá recibido, la Comision y Junta consultiva de la Centralizacion de la deuda flotante ha nombrado visitador en esa provincia á D. José Soto, y por consecuencia espera que por parte de V. S. se le reconozca tal y se le presten todos los ausilios que sean necesarios, á fin de que pueda desempeñar su cometido y no se perjudiquen los intereses de la Centralizacion.=Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de marzo de 1844.=P. I. del Sr. Secretario, Bernardo de Cepeda.=Sr. Intendente de Rentas de Orense.

Insértese en el Boletin oficial para conocimiento del público. Orense 20 de abril de 1844. =Mata.

NÚMERO 350.

Se anuncia por treinta dias la venta en pública subasta de las rentas forales que á continuacion se espresan pertenecientes á la Granería de las monjas de Allariz; cuyo remate tendrá efecto el dia 23 de mayo próximo de doce á una de la tarde en las casas consistoriales de esta capital ante los señores juez de primera instancia, comisionado especial de ventas, procurador síndico y testimonio del escribano que sea nombrado. Otro igual remate tendrá lugar el mismo dia y hora en el partido de Allariz adonde compete ante aquel señor juez, administrador de rentas, procurador general y escribano elegido.

Un foro de Antonio Borraio compuesto de cinco ferrados de trigo, de que es cabezalero José Outeiriño, al precio de 8 rs. y 9 mrs. señalado al partido de Allariz, importa 41 rs. con 11 mrs., y su capital al 66 $^{2}/_{3}$ al millar 2,754 rs. y 30 mrs., cantidad por que se saca á subasta.

Otro de Miguel Perez compuesto de cinco ferrados de id., de que es cabezalero José Sanchez, id. id. 41 rs. con 11 mrs., y su capital 2,754 rs. y 30 mrs.

Otro de Antonio das Quintas compuesto de nueve ferrados de id., de que es cabezalero Francisco Gomez, id. 74 con 13 mrs., y su capital id. 4,958 rs. y 28 mrs.

Otro de Doña Ana de Deza compuesto de diez ferrados de id., de que es cabezalera la viuda de Don Diego Amita, id. id. 82 rs. con 22 mrs., y su capital id. 5,509 rs. y 27 mrs.

Otro de Gregorio Monrisco compuesto de siete y media tegas de id., de que es cabezalera la dicha Viuda, id. 61 rs. con 33 mrs., y su capital id. 4,131 rs. y 12 mrs.

Orense 19 de abril de 1844.=*Mata.*

NÚMERO 351.

Juzgado de primera instancia de Orense.

En el mismo pende causa criminal contra Manuel Rodriguez (a) Pequeno vecino del lugar da Vila parroquia de Santiago de Toubes alcaldia de la Peroja sobre malos tratamientos al alguacil Antonio Villanueva, en la cual acordé su arresto, y como se intentase y no pudiese tener efecto por haberse fugado, se exorta por el presente á los señores alcaldes constitucionales y mas dependientes de justicia se sirvan practicar las debidas diligencias en su respectivo distrito á conseguir el arresto del sobredicho y su conduccion segura á la carcel de esta capital, ó á lo menos noticia de su paradero, á cuyo efectó se insertan sus señales á esta continuacion. Orense abril 19 de 1844.=*Meruéndano.*

Señales del requisitoriado. Su estado soltero, edad 23 años, su estatura mas de 5 pies, pelo negro, ojos castaños, color trigueño; vestido con calzon de rizo corto, chaleco de paño verde, chaqueta de paño castaño, sombrero de lana negra y de ala larga y á veces montera de riaza, zapatos de cuero.

NÚMERO 352.

Idem del Carballino.

Francisco Gonzalez y Lorenzo Gomez, este como curador de Manuel y Ramon Enriquez vecinos de la parroquia de Salomonde y herederos respectivos de Teresa Perez, propusieron en este juzgado por la escribania de D. Manuel Vila demanda de terceria contra Benito Enriquez marido de la Teresa, Manuel da Veiga que suena acreedor contra él y mas ignorados que lo sean, á los cuales se cita y emplaza para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir de su derecho; pasado el cual sin hacerlo les parará el perjuicio de no ser oidos aunque lo intentasen. Carballino y abril 18 de 1844.=*Blas de Bringas.*

NÚMERO 353.

Idem de Trives.

Don Benito Villariño, juez de primera instancia del partido judicial de la Puebla de Trives &c.= Por el presente cito llamo y emplazo á Ramon Blanco natural y vecino de la villa de Viana del Bollo para que se presente en la carcel pública de este juzgado dentro del término de treinta dias á responder de los cargos que contra él resultan en el procedimiento que estoy instruyendo sobre la fuga que ha hecho en el pueblo de San Silvestre de la alcaldía de San Juan de Rio el 5 último, siendo conducido por tránsitos como desertor á disposicion del Sr. Comandante general de esta provincia; bajo apercibimiento de que no presentándose en dicho término se seguirá la causa en su rebeldía, y los autos y diligencias se notificarán en los estrados de esta mi audiencia parándole el mismo perjuicio que si se hiciesen en su persona. Y para que no pueda alegar ignorancia, se acordó la insercion de este en el Boletin oficial de la provincia. Puebla de Trives abril 20 de 1844.=*Benito Villariño.*=Por su mandado, *Pedro Ramon Viso.*

NÚMERO 354.

Idem de Celanova.

En causa criminal que estoy formando contra Benito Cortes de Cortegada en este juzgado por malos tratamientos á José Francisco su vecino, he dispuesto y mandado el arresto de aquel que no ha podido tener efecto por haberse fugado; y á fin de que se verifique donde quiera que sea habido, ruego á las autoridades de esta provincia y á las mas á quienes llegue noticia de este anuncio se sirvan dar las órdenes oportunas y tomar las medidas convenientes en sus respectivos territorios, á cuyo fin van anotadas á esta continuacion las señas personales del reo cuya captura suplico. Celanova abril 20 de 1844. =*Julian Toubes.*

Nota de las señales. Estatura bastante corta, de unos 34 años de edad, color algo trigueño con alguna barba negra lo mismo que el pelo aunque sin patilla; vistiendo pantalones blancos de lienzo ú estopa, chaqueta y chaleco de paño negro bastante viejo, sombrero portugues de copa alta y zuecos de madera; sin otra señal esterior y particular mas de algun pelo blanco en distintos puntos de la cabeza.

NÚMERO 355.

Idem de Santiago.

Por tenor del presente se cita llama y emplaza á Juan Pinto acólito que fue de la Santa Iglesia catedral de la ciudad de Santiago para que en el término de treinta dias se presente en dicho juzgado á responder de los cargos que contra él resultan en la causa que se instruye por robo hecho en las oficinas de Vedoría de la misma; advertido que de no ejecutarlo se sustanciará en rebeldía y le parará perjuicio.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

de Escribanos y Procuradores de Galicia.

Obtenida la correspondiente aprobacion de los estatutos, cuyo retardo no estuvo al alcance de la junta provisional gubernativa de la Sociedad poder evitar, quedó esta constituida definitivamente en el dia de ayer.

En su consecuencia se dirigen á los partidos en que hay suficiente número de socios las listas de estos, y las oportunas órdenes para proceder á la eleccion de sus juntas y apoderado que ha de representarlas en la central.

Como en algunos partidos no hay el número que marcan los estatutos aunque sí diferentes socios sueltos, y teniéndose noticia de que esperaban otros la aprobacion de aquellos para alistarse, se anuncia que los que esten en este caso pueden avisarlo dentro del término de veinte dias para que en proporcion que se vaya completando el número preciso en cada uno de dichos partidos, se dé la orden para la formacion de junta y demas efectos consiguientes: los demas alistados y que se alisten de puntos donde por ahora no pueden formarse, designarán los partidos á que mejor les convenga pertenecer; en inteligencia que de no verificarlo se les agregará al que parezca mas inmediato. Coruña 15 de abril de 1844. =*Andres Amado*, presidente. = *Fabian Vicente Vazquez*, secretario.

ESTADO DEMOSTRATIVO *de la Inclusa de la ciudad de Orense, y niños y niñas que entraron en el año de 1843.*

Mes de enero.

Dia 1. Entró el niño Isidoro.
Dia 12. Entró el niño Julian, que falleció en 30 de mayo del mismo año.
Dia 18. Entró el niño Antonio, que murió en 29 de agosto de idem.
Dia 19. Entró la niña Canuta, que murió en 22 de enero de idem.
Dia 21. Entró la niña Inés.
Dia 25. Entraron la niña Paula y el niño Blas.

Mes de febrero.

Dia 2. Entró la niña Martina.
Dia 18. Entró el niño Simeon, que falleció en 5 de mayo del mismo año.
Dia 20. Entró la niña Cándida, que murió en 6 de id. id.
Dia 22. Entró el niño Pascasio, que falleció en 8 de setiembre de idem.
Dia 25. Entró el niño Cesáreo Manuel.

Mes de marzo.

Dia 1. Entró el niño Manuel Rosendo.
Dia 16. Entró la niña Feliciana.
Dia 17. Entró el niño Patricio y la niña Juana: ésta falleció en 10 de marzo de idem.
Dia 20. Entraron el niño Angel Antonio y la niña Josefa.
Dia 23. Entró la niña Genoveva.
Dia 25. Entró la niña Victorina.
Dia 28. Entraron el niño Alejandro y la niña Eulalia.
Dia 30. Entró el niño Patricio, que falleció en 23 de julio de idem.
Dia 31. Entró el niño Eustasio.

Mes de abril.

Dia 1. Entró el niño Pegerto.
Dia 2. Entró el niño Francisco de Paula, que murió en 5 de agosto de idem.

Dia 4. Entró el niño Vicente.
Dia 6. Entró la niña María Ruperta.
Dia 9. Entró el niño Gregorio, que murió en 7 de octubre de idem.
Dia 12. Entraron el niño Manuel, que falleció en 9 de junio de id., y la niña María de los Dolores.
Dia 21. Entró el niño José.
Dia 26. Entró el niño Marcelino.
Dia 29. Entró el niño Marcelino, que murió en 15 de mayo de id.

Mes de mayo.

Dia 1. Entró la niña Manuela.
Dia 4. Entraron la niña Mónica el niño Pio, que murieron en 7 de mayo de id.
Dia 5. Entró la niña María del Carmen.
Dia 8. Entró el niño Domingo.
Dia 13. Entró la niña Bonifacia.
Dia 14. Entró la niña Isidora.
Dia 17. Entró la niña Teresa.
Dia 29. Entró el niño Indalecio, que murió en 30 de julio de id.

Mes de junio.

Dia 3. Entró la niña Fernanda.
Dia 5. Entraron el niño Basilio, y la niña Bernarda que murió en 10 de junio de id.
Dia 11. Entró la niña Nazaria, que falleció en 22 de setiembre de id.
Dia 12. Entró el niño Feliciano, que murió en 23 de setiembre de id.
Dia 18. Entró el niño Juan.
Dia 19. Entraron la niña Belisaria, que falleció en 28 de junio de id., y el niño Bernardo.
Dia 26. Entraron el niño Benito y la niña Josefa.
Dia 30. Entró la niña Isabel.

Mes de julio.

Dia 2. Entró la niña Laureana, que murió en 1 de diciembre de id.
Dia 3. Entró la niña Amalia, que falleció en 20 de agosto de id.
Dia 27. Entró el niño José Benito.
Dia 29. Entró el niño Abdon.

Mes de agosto.

Dia 2. Entró el niño Pedro Advíncula, que falleció en 21 de octubre de id.
Dia 8. Entró el niño Ciriaco, que murió en 14 de agosto de id.
Dia 10. Entró el nino Pastor, que murió en 19 de agosto de id.
Dia 18. Entró la niña Clara, que falleció en 15 de octubre de id.
Dia 19. Entró el niño Enrique, que falleció en 1 de setiembre de id.
Dia 22. Entró el niño Felipe.
Dia 30. Entró la niña Victoria.

Mes de setiembre.

Dia 7. Entró la niña María Josefa.
Dia 8. Entró el niño José.
Dia 9. Entró el niño Gorgonio.
Dia 15. Entró el niño Ciprian, que murió en 22 de diciembre de id.
Dia 17. Entraron el niño Genaro y la niña Tomasa.
Dia 21. Entró la niña Eustaquia, que murió en 10 de octubre de id.
Dia 22. Entró la niña Pomposa.
Dia 26. Entró la niña María de los Dolores.

Mes de octubre.

Dia 9. Entró la niña Etelvina: ha sido reconocida en 9 de octubre de id.
Dia 14. Entró el niño Calisto, que murió en 31 de diciembre de id.
Dia 16. Entró la niña Adelaida.
Dia 21. Entró el niño Hilarion.
Dia 23. Entró el niño Rafael.
Dia 24. Entró el niño José.
Dia 26. Entró la niña Cristeta, que murió en 19 de diciembre de id.

Mes de noviembre.

Dia 7. Entraron el niño Leonardo y la niña Florencia.
Dia 8. Entró el niño Simplicio.
Dia 12. Entró el niño Diego de Alcalá.
Dia 22. Entró el niño Felix.
Dia 24. Entró el niño Crisógono.
Dia 26. Entró el niño Ramon.
Dia 27. Entraron las dos niñas Primitiva, que murió en 30 de noviembre de id., y Bernardina, y el niño Gregorio.

Mes de diciembre.

Dia 1. Entraron las dos niñas Bibiana y Natalia.
Dia 5. Entró el niño Nicolás.
Dia 18. Entró el Niño Nemesio.
Dia 19. Entró la niña Dominica.
Dia 21. Entró el niño Aparicio.
Dia 22. Entró el niño Domingo.
Dia 29. Entró la niña Manuela.
Dia 30. Entró el niño Francisco.

DEMOSTRACION.

Entraron en todo el año de 1843 niños 56, y niñas 44: total 100.

Murieron en dicho año niños 18, y niñas 14: total 32.

Resultan existentes en fin de año niños 38, y niñas 30: total 68.

Año de 1837.

Entraron en la Inclusa 47 niños y 47 niñas; murieron niños 28, y niñas 26; existen 19 niños y 21 niñas: total existente 40.

Año de 1838.

Entraron en la Inclusa 48 niños y 48 niñas; murieron niños 26 y 27 niñas; existen 22 niños y 21 niñas: total existente 43.

Año de 1839.

Entraron en la Inclusa 56 niños y 42 niñas; murieron 23 niños y 18 niñas; existen 33 niños y 24 niñas: total existente 57.

Año de 1840.

Entraron en la Inclusa 51 niños y 45 niñas; murieron 20 niños y 18 niñas; existen 31 niños y 27 niñas: total existente 58.

Año de 1841.

Entraron en la Inclusa 52 niños y niñas 51; murieron 26 niños y 20 niñas; existen 26 niños y 31 niñas: total existente 57.

Año de 1842.

Entraron en la Inclusa 57 niños y 52 niñas; murieron 24 niños y 26 niñas; existen 33 niños y 26 niñas: total existente 59.

Año de 1843.

Entraron en la Inclusa 56 niños y 44 niñas; murieron 18 niños y 14 niñas; existen 38 niños y 30 niñas: total existente 68.

Totales: entraron en la Inclusa 367 niños y 329 niñas; murieron 165 niños y 149 niñas; existen 202 niños y 180 niñas: total existente de niños y niñas 382.

Orense 31 de diciembre de 1843.—El Administrador de la Inclusa, *Felipe Fernandez y Cienfuegos.*

IMPRENTA DE D. CESÁREO PAZ Y H.